

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

Personal de la dotación	141	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	71
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	15%	15%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 1	10 requisitos cumplidos de 10 comprometidos	100%	15%	15%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	34,44%
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	23 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	98,13%	30%	29,44%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	126,08%	121,57% (1.429.019 / 1.175.466)	103,71%	5%	5%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	34,38%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	Hasta etapa 3	18 requisitos cumplidos de 19 comprometidos	96,9%	20%	19,38%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	8 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	100%	15%	15%
Porcentaje de cumplimiento global					98,82%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373726_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

El Gobierno Regional de Aysén del Gral. Carlos Ibañez del Campo alcanzó un 98,82% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:

- En los indicadores Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 se cumplieron las metas.
- En los sistemas Riesgos Psicosociales Laborales y Transformación Digital se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En los sistemas Calidad de Servicio y Estado Verde no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.

El sistema Calidad de Servicio tuvo un cumplimiento de 97%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°9, sistematización y análisis de registros administrativos de trámites relevantes, ya que no se logró verificar que el servicio efectuara adecuadamente la sistematización y análisis de la información asociada a los trámites y/o servicios más relevantes. Lo anterior se fundamenta en que, al realizarse el análisis de consistencia de los

Personal de la dotación	141	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	71
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

antecedentes presentados, se detectó que la información reportada en los apartados Principales Indicadores y Principales Hallazgos no contiene datos ni métricas que respalden el análisis efectuado, lo que impide contrastar y validar la información con lo reportado en el Informe de Recepción de Resultados de Implementación del Sistema de Calidad de Servicios y Experiencia Usaria. Asimismo, el servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 20% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 19,38% al cumplimiento global del PMG.

El sistema Estado Verde tuvo un cumplimiento de 98%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de la gestión ambiental del Servicio (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N.° 6, Gestión Hídrica, debido a que no se verificó la consistencia de la información reportada por el servicio respecto de los consumos de agua y del inventario de artefactos asociados a los inmuebles considerados en el diagnóstico ambiental. En la revisión in situ se analizaron los dos inmuebles que conforman el universo de evaluación. Respecto del inmueble ubicado en Ejército N.° 405, pisos 0 al 4, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, se constató que el número de artefactos reportados por el servicio no coincidía con la información registrada en la planilla de control de carga, situación que el propio servicio atribuyó a registros duplicados y triplicados en la plataforma de energía producto de actualizaciones realizadas sin eliminar reportes anteriores. Asimismo, se verificó una diferencia significativa en el consumo de agua informado para dicha dependencia, dado que el servicio reportó un consumo de 2.962 m³, mientras que el reporte de control de carga registró 3.516 m³, discrepancia que supera el margen de tolerancia de 10% establecido para la validación. Por su parte, en el inmueble ubicado en General Parra N.° 101, piso 2, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, tanto el número de artefactos reportados como los consumos de agua informados resultaron consistentes con los registros de control de carga, observándose una diferencia menor entre los 463 m³ reportados por el servicio y los 475,4 m³ registrados en la plataforma. Si bien el servicio señaló que los medios de verificación corresponden a las boletas de consumo de agua cargadas mensualmente en la plataforma y que esta realiza ajustes automáticos sobre los datos ingresados, las inconsistencias detectadas en el inmueble de Ejército N.° 405 impidieron acreditar el cumplimiento del requisito técnico. En consecuencia, el resultado de la revisión fue calificado como No Cumple. El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 30% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 29,44% al cumplimiento global del PMG.